

La manera de este dia ocho de Octubre de mil ochocientos  
 y cincuenta y cuatro, reunidos en Sesion ordinaria  
 el Sr. Al. del Ayuntamiento Com. de la villa, Com. de  
 del margen y alijo firmaron los que habian, se interpuso  
 la memoria de la precedente Solicitud, y acordaron por  
 a la Junta Definitiva del hereditario de aguas  
 de la fuente real y al Judio de la corporacion  
 que informe lo que se ofrezca y parezca y con  
 el caso resolviere el Ayuntamiento, en lo decretado en  
 su conformidad se que certifique =

Manuel Esteban Lasso Garcia  
 Escamez Garcia Fernandez Real  
 Juan Antonio Carrero Hernandez  
 Moyano  
 Salvador Agüero  
 Sanchez  
 Treviño

Y por el presente se le informa a los infrascriptos Donde, reales, y otros de la  
 Junta del hereditario de aguas de la fuente real  
 de esta villa, informa: que no tiene inconveniente  
 en que el Ayuntamiento presente a la  
 Real Comandancia para abrir el conducto se  
 abra y salida del agua al dicho...

Al.  
 Al. de  
 ten. 1.<sup>o</sup>  
 2.<sup>o</sup>  
 Al. de  
 Garcia  
 Juan Antonio  
 Real  
 Juan Antonio  
 Real  
 Moyano

